

Guayaquil,

19 MAYO 2005

Señor
GERENTE GENERAL
GUAYHOST S.A.
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Yo, Econ. EDGAR OSORIO VACA, en mi calidad de Apoderado Especial de la compañía FIDUCIA S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES y ésta en calidad de Fiduciaria y representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL HOWARD JOHNSON GUAYAQUIL, comunico a usted que el día de hoy, el FIDEICOMISO MERCANTIL HOWARD JOHNSON GUAYAQUIL, ha cedido a favor del señor MORALES CARRILLO EDUARDO, 2 acción (es) ordinaria(s) y nominativa(s) de US \$ 4.000,00 (cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América) cada una de la compañía GUAYHOST S.A., signadas con los números: desde el No. 0530 hasta el No 0531

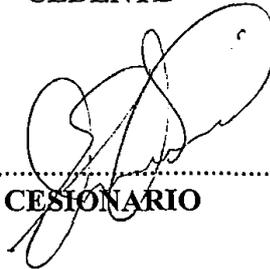
Particular que comunico para los fines pertinentes, suscribo.

Atentamente,



.....
Por FIDEICOMISO HOWARD JOHNSON GUAYAQUIL
Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomiso Mercantiles
Econ, Edgar Osorio Vaca
Apoderado Especial

CEDENTE



.....
CESIONARIO





Factura: 002-008-000000408



20150901006D07196

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901006D07196

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE JULIO DEL 2015.

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



IDENTIDAD

092259810-7

EDUARDO MORALES CARRILLO
16 DE OCTUBRE DE 1.952
MEXICO D. F. MEXICO
GCB. 1 687 1428
GUAYAQUIL 2.000. N. DE GCB.

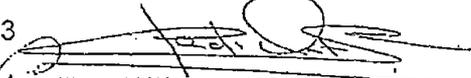


MEXICANA V4343 - V4222
CASADO CON: ALVA LINDA PINEDA ROMAN
SECUNDARIA APOC. GRAL. SUPERMERC. LA FAVORITA C.A.
LEONARDO MORALES
CARMEN CARRILLO
GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2.000
20 DE MARZO DEL 2.012. rmo.

B 1548087



1 favor de las siguientes personas: Edgar Rosendo Osorio Vaca, Ana Luz de las Mercedes Guerra Castellanos,
2 Yahaira Emperatriz Recalde Velasco, Maria Verónica Arteaga Molina, Xavier Alfredo Paredes García, Wendy de los
3 Ángeles Saavedra Chávez, Inés del Carmen Barónuevo Herrera, Marlon Patricio Hidalgo Revelo, David Ferrando
4 Guime Calero, Verónica Vanessa Navarrete Serrano, María Eugenia Olmedo Tamayo, Verónica Patricia Siva
5 Ortega, Marta Sofía Benavides Córdoba, en adelante los MANDATARIOS, para que en forma individual o conjunta
6 con otros mandatarios y, a nombre y representación de la MANDANTE, puedan: a) Comparecer a la suscripción de
7 contratos de constitución, reforma, modificación, ampliación, terminación y liquidación de negocios fiduciarios en los
8 cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria; b) Realizar todos los actos y suscribir todos los contratos y documentos que
9 sean necesarios para la administración y cabal cumplimiento del objeto, finalidad e instrucciones de los negocios
10 fiduciarios en los cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria, así como para ejercer los derechos y, cumplir las
11 obligaciones y deberes que asume FIDUCIA como fiduciaria de los negocios fiduciarios constituidos o por
12 constituirse; c) Para adquirir a nombre de fideicomisos administrados por FIDUCIA o Constituyentes de encargos
13 fiduciarios, el dominio de bienes muebles o inmuebles; transferir a terceras personas, a cualquier título, el dominio de
14 los bienes de cualquier naturaleza, que conforman el patrimonio autónomo de los fideicomisos administrados por
15 FIDUCIA o que sean de propiedad de los Constituyentes de encargos fiduciarios, así como arrendarlos, limitar su
16 dominio o gravarlos a cualquier título para garantizar obligaciones de cualquier clase; d) Las facultades aquí descritos
17 no son taxativas por lo que el presente poder otorga a los MANDATARIOS amplias facultades, no pudiendo ser
18 objetado por insuficiente. TERCERA.- No se podrá delegar el presente mandato total o parcialmente en ningún
19 caso. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.
20 (firmado) Abogada Verónica Arteaga matricula profesional número siete mil doscientos diecisiete CAP. (HASTA
21 AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario,
22 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de todo lo que doy fe.-

23 
24 PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO

25 C.C.N° 1706773304

26
27 
28 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE (E) DECIMO

El Notario

f
f
c
c
e
c
d
P
o
D
n
ci
Q
Si
At
S
Rf
Ac
FC
Cc
Ou
Sr.
C.C

39681



Quito, 29 de marzo de 2012

Señor
Pedro Xavier Ortiz Reinoso
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, en su sesión del día de hoy, 29 de marzo de 2012, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES años, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En su calidad de Gerente General y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número 4041 del Registro de Nombramientos, Tomo 140 el día 15 de abril del 2009.

Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1987 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de junio de 1987, bajo la denominación de Corporación Bursátil S.A. Fiducia, cambiando ésta a la actual mediante escritura pública otorgada el 23 de junio de 1995 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de septiembre de 1995. Consecutivamente se reformaron los estatutos de la Compañía mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de abril del 2001. Posteriormente los estatutos sociales de la compañía fueron modificados mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2001 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de agosto del 2001; y, mediante escritura pública otorgada el 08 de agosto del 2003 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de octubre del 2003.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

Sr. Edgar Rosendo Osorio Vaca
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente General de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía efectuada el 29 de marzo de 2012.

Quito, 29 de marzo de 2012

Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso
C.C. 1706773304

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
en el N° 1111 del Registro de

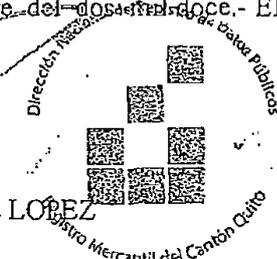
Nombramientos Tomo N° 1143
Quito, a 12 ABR 2012



RÉGISTRO MERCANTIL
Dr. Rubén Enrique Aguirre-López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Antes de esta escritura pública celebrada el 29 de marzo de 2012, ante la Dra. Alicia Alvarado Novales, Notaria Segunda del Cantón Quito, el 15 de febrero de 2014, se reelegió al Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso como Gerente General de la Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.

Con esta fecha 12 de Abril del 2012, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑIA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, a favor de ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER.- Quito, a 16 de octubre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-



DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-

RESP: cch.-

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a 101 MAR. 2013

[Signature]
Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

39682

Dr. Diego J. Jarama

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA 170677330-4
 NOMBRES Y APELLIDOS: ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-05-03
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO - 2010-10-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-29
 ESTADO CIVIL: Casado
 NOMBRE APELLIDO: CEVALLOS TORRES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 EMPLEADO PRIVADO V3333V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTIZ EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: REINOSO HILDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO - 2010-10-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-29
 Notario Lic. Diego Jarama Suplante (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
 027-0247 1706773304
 MACRO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER

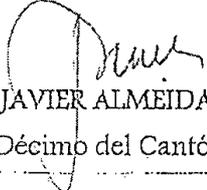
PARTE A
 CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA CUBA
 CANTÓN BARROQUA ZONA
 1) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

REINOSO PEDRO

Q

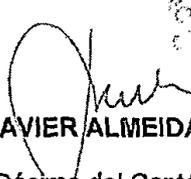
2

Se otorgó ante mí DÓCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL
CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta 28^{ta} de COPLA CERTIFICADA,
debidamente sellada y firmada, en Quito a, 15 de Dr. Die del
año dos mil quince.-

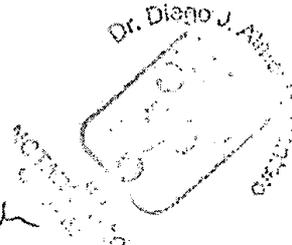

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.



- - ZON: En la matriz de la escritura de **PODER ESPECIAL** que otorga la **COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES** a favor de **EDGAR ROSENDO OSORIO VACA Y OTROS** celebrada el 1 de marzo del 2013 ante el Suscrito Notario Doctor Diego Almeida Montero, cuya copia antecede, existe DOS razones de revocatoria a favor del señor **MARLON PATRICIO HIDALGO REVELO**, celebrada el 9 de octubre del 2013 ante el Suscrito Doctor Diego Almeida; y, a favor de **VERONICA VANESSA NAVARRETE SERRANO**, celebrada el 23 de enero de 2014 ante la Dra. Yolanda Alabuela, Notaria Novena, quedando los demás mandantes vigentes para hacer uso del mismo.-
Quito, 15 de Abril del 2015.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Décimo del Cantón Quito



No. EXPEDIENTE: 79289

Guayaquil, 08 de julio de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía GUAYHOST S.A., comunico lo siguiente respecto a la siguiente transferencia de acción del capital de mi representada, realizada el 19 de mayo de 2005 por el FIDEICOMISO HOWARD JOHNSON GUAYAQUIL, en calidad de cedente, la misma que fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas el 19 de mayo de 2005:

- DOS acciones ordinarias y nominativas a favor del señor **MORALES CARRILLO EDUARDO**, con cédula de identidad No. 0922598107, mexicano, acciones que tienen un valor nominal de \$4,000.00 cada una.

En virtud de lo anterior, solicito se **RECTIFIQUE** la base de datos de la Superintendencia de Compañías, en lo concerniente a la CANTIDAD de ACCIONES que posee el cesionario, ya que **consta que TIENE TRES ACCIONES**, cuando **lo CORRECTO es DOS**, conforme consta en la carta de cesión que se adjunta.

Lo que comunico a usted, para fines legales consiguientes, para lo cual adjunto carta de cesión y copia de los documentos de identidad del cedente y el cesionario.

Atentamente,

p. **GUAYHOST S.A.**

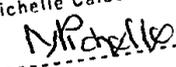


Alfonso Fabricio Ramos Jurado
GERENTE GENERAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

27 JUL 2015 15:45

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: 

RECIBIDO
20 JUL 2015
Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE

Superintendencia de Compañías
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

20/JUL/2015 14:06:07

Usu: evillamar



Remitente: ALFONSO JURADO
No. Trámite: 28213-0

Expediente: 79289

Razón social: RUC: 0991418741001

GUAYHOST S.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:
SOLICITA SE CORRIJA EN LA BASE DE DATOS
LA CANTIDAD DE LAS ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 201

Alfonso Jurado

0991418741001
CERCILLUC